

San Salvador 18 de noviembre de 2015

Ref. 330-11-15

Licenciada

Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza

Oficial de Información de la

Fiscalía General de la República

Presente.

Los suscritos ciudadanos, en ejercicio de nuestros derechos constitucionales de libertad de expresión, petición y respuesta, solicitamos respetuosamente a título personal y de forma libre, con base a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, proporcionarnos la información siguiente:

Informe sobre armas de fuego remitidas a la FGR, por su utilización en cualesquiera delitos cometidos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2014. Dicha información se requiere sea segmentada por año y por el tipo genérico de arma (arma corta, arma larga, arma artesanal o arma militar).

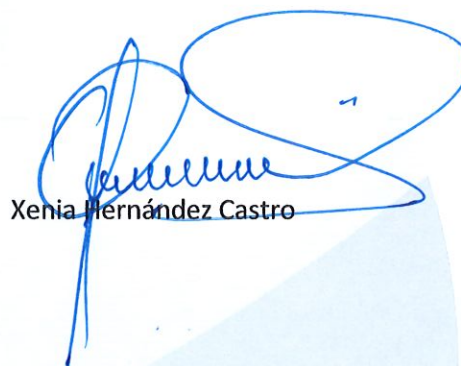
En caso que alguno de los datos solicitados en la presente petición de acceso a información, se considere como información sujeta a reserva en los términos contemplados en el Art. 19 de la LAIP, solicitamos se brinde la versión pública de los mismos, tal y como se establece en el Art. 30 de la mencionada ley.

Agradecemos de antemano las gestiones que se realicen destinadas a hacer valer el derecho de acceso a la información pública, así como a garantizar su efectividad con base a lo que dispone el Art. 9 de la LAIP. Además señalamos con base a lo dispuesto en los artículos 62, 71 la LAIP se nos remita la información solicitada a las direcciones electrónicas siguientes: roberto.burgos@funde.org y xenia.hernandez@funde.org

Sin otro particular nos suscribimos,



Roberto Burgos Viale



Xenia Hernández Castro